



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N18-2023, REFERENTE AL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"

En Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 12 de mayo de 2023, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número **SSA-MAY-220-2023**, de misma fecha, signada por el **Lic. José Erick Israel Gómez Arellano**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado de conformidad con el artículo 10 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Martha Leticia Gamiz Soto**, Secretaria Técnica de la Subsecretaría de Administración; el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **Lic. Erika María Soto Quintero**, Directora de Control Patrimonial de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Miguel Ángel Soto Hernández**, Jefe de Departamento de Control Vehicular de la Dirección de Control Patrimonial; el **Ing. Roberto Ismael Paredes Méndez**, Director General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública; la **Lic. Abril Jaqueline Molina Ramos**, Asistente del Director General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública; y el licitante: **SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**; cuyo nombre, representación y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N18-2023**, relativa al **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**.

La convocante aclara

PRIMERO



DICE: párrafo primero de la página 29, "Por lo que corresponde a los vehículos sustitutos adicionales que se podrán solicitar dentro de la vigencia del contrato, y se encuentren dentro de los montos autorizados o formen parte de las modificaciones a los contratos que se deriven del mismo, deberán ser vehículos nuevos."

DEBERÁ DECIR: "Por lo que corresponde a los vehículos adicionales que se podrán solicitar dentro de la vigencia del contrato, y se encuentren dentro de los montos autorizados o formen parte de las modificaciones a los contratos que se deriven del mismo, deberán ser vehículos nuevos."

SEGUNDO

DICE:

19. DE LA AUTORIZACIÓN DE MULTIANUALIDAD.- La presente licitación cuenta con una autorización para la vigencia multianual firmada el día 13 de abril del 2023, por la Secretaria de Finanzas y de Administración la **Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas** en estricta concordancia con lo enunciado en el Artículo 31 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

DEBERÁ DECIR:

19. DE LA AUTORIZACIÓN DE MULTIANUALIDAD.- La presente licitación cuenta con una autorización para la vigencia multianual firmada el día 03 de mayo del 2023, por la Secretaria de Finanzas y de Administración la **Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas** en estricta concordancia con lo enunciado en el Artículo 31 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:



CAPITAL LEASING MÉXICO S.A. DE C.V.		
PÁGINA	PREGUNTA	RESPUESTA
28	4.9 Seguros, punto de gastos médicos ocupantes, menciona que se requiere que cubra un monto de \$200,000.00 por persona, las aseguradoras solo otorgan cubrir un máximo de \$750,000.00 por evento independientemente de los ocupantes, solicitamos a la convocante muy amablemente aceptar la cobertura de \$750,000.00 por evento.	Se acepta su propuesta
28	4.9 Seguros, punto de muerte accidental, menciona que se requiere que cubra un monto de \$600,000.00 por persona, las aseguradoras solo otorgan cubrir un máximo de \$300,000.00 por persona, solicitamos a la convocante muy amablemente aceptar la cobertura de \$300,000.00 por persona.	Se acepta su propuesta
28	4.9 Seguros, punto de gastos funerarios, menciona que se requiere cubrir a los ocupantes que fallezcan durante el siniestro por la cantidad de \$20,000.00 cada uno, las aseguradoras cubren muerte al conductor por \$300,000.00, solicitamos a la convocante muy amablemente aceptar dicha cobertura.	Se acepta su propuesta
9 y 55	3.3 y anexo 9, La vigencia del contrato, inicia del 01 de julio del 2023 al 30 de junio del 2026, el Anexo 9 indica fecha de entrega de las unidades, deberá ser a más tardar el día 15 de junio de 2023. Se solicita a la convocante unificar la entrega de las unidades a fecha 01 de julio del 2023.	la entrega de los bienes, será el 15 de junio de 2023, libre a bordo en las oficinas de la Convocante



CLEAR LEASING S.A. DE C.V.			
NO. CONSECUTIVO	PÁGINA DE LAS BASES	PREGUNTA	RESPUESTA
1	26	PUNTO 4) REQUERIMIENTOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LA GARANTÍA EN TEMAS MECÁNICOS PERSISTE POR PARTE DE AGENCIA, EN CUANTO A TEMAS ELÉCTRICOS O DE INSTALACIÓN ADICIONAL, SE PIERDE AL EQUIPAR LAS UNIDADES, SIN EMBARGO, SE TENDRÁ GARANTÍA POR PARTE DEL EQUIPADOR FAVOR DE ACEPTAR.	Se acepta su propuesta.
2	26	PUNTO 4.1 LA CONVOCANTE SOLICITA QUE SE DEBERÁN ENTREGAR LOS VEHÍCULOS CON UN RECORRIDO MÁXIMO DE 600 KM, DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-194-SCFI-2015 SE ENTIENDE POR VEHÍCULO NUEVO EL QUE TENGA UN RECORRIDO ENTRE 0 Y 1000 KILÓMETROS, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MUY AMABLEMENTE ACEPTAR UN RECORRIDO DE 1000 KM COMO MÁXIMO.	Se acepta su propuesta.
3	27	PUNTO 4.5 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE EL PARTICIPANTE PODRÁ ACORDAR CON LOS ADMINISTRADORES DE LOS VEHÍCULOS LA FECHA Y HORA PARA INGRESO Y ENTREGA DE LAS UNIDADES EN LOS TALLERES Y/O AGENCIAS ASIGNADAS".	Se acepta su propuesta
	31	ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES: EN CUANTO AL USO DE LOS BIENES, EL ARRENDATARIO: <ul style="list-style-type: none">• SÓLO LOS UTILIZARÁ DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE DURANGO.• LOS OPERARÁ POR PERSONAS QUE CUENTEN CON LAS LICENCIAS RESPECTIVAS, PERMISOS U OTRAS AUTORIZACIONES VIGENTES QUE SE REQUIEREN Y EXPEDIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE.	Favor de apegarse a las bases de Licitación



		<ul style="list-style-type: none">• SERÁ RESPONSABLE DE QUE SEAN OPERADOS EN CUMPLIMIENTO CON LOS CONTRATOS DE SEGURO QUE LOS CUBRAN, LEYES Y REGLAMENTOS FEDERALES Y LOCALES APLICABLES.• SERÁ RESPONSABLE DE QUE SEAN OPERADOS DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y DESTINO, PARTICULARMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES O MANUALES EMITIDOS POR EL FABRICANTE DE LOS MISMOS.• PAGARÁ LAS MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS POR OPERARLOS EN CONTRAVENCIÓN A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES.• SERÁ RESPONSABLE DE QUE SEAN OPERADOS POR PERSONAS QUE NO SE ENCUENTREN EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO LA INFLUENCIA DE DROGAS, ASÍ COMO RESPONDER POR HECHOS Y ACTOS ILÍCITOS EFECTUADOS CON LOS BIENES.• SERÁ RESPONSABLE DE QUE SEAN REVISADOS PERIÓDICAMENTE EN LOS NIVELES DE ACEITE, LÍQUIDO DE FRENOS, GASOLINA, AGUA DEL RADIADOR Y PRESIÓN DE LLANTAS.• NO CONSTITUIRÁ O NO PERMITIRÁ QUE SE CONSTITUYA SOBRE LOS BIENES GRAVAMEN, LIMITACIÓN DE DOMINIO O LIMITACIÓN DE USO ALGUNO, ASÍ COMO NO SUBARRENDARLOS.• SERÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMACIÓN DE TERCEROS DERIVADA DE POSESIÓN Y OPERACIÓN DE LOS BIENES, INCLUYENDO LA RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA. EN CONSECUENCIA, EL ARRENDATARIO SE OBLIGA A SACAR EN PAZ Y SALVO AL ARRENDADOR DE CUALQUIER RECLAMACIÓN O DEMANDA QUE SE HAGA EN SU CONTRA DERIVADA DEL POSESIÓN Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y A PAGAR LOS GASTOS DE ASESORES LEGALES QUE EL ARRENDADOR UTILICE CON MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN O DEMANDA, ASÍ COMO	
--	--	---	--



		<p>CUALQUIER OTRO GASTO QUE LLEGUE A PAGAR EL ARRENDADOR EN DEFENSA DE LOS BIENES, INCLUYENDO EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, HONORARIOS LEGALES, GASTOS Y EROGACIONES PAGADAS CON MOTIVO DE RECLAMACIONES O DEMANDAS, SIEMPRE QUE TALES GASTOS SEAN RAZONABLES Y ESTÉN DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS. EL ARRENDATARIO DEBERÁ CUBRIR AL ARRENDADOR LOS GASTOS EN QUE ESTE ÚLTIMO INCURRA DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL ARRENDADOR PRESENTE AL ARRENDATARIO LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE; EN CASO DE FALTA DE PAGO POR PARTE DEL ARRENDATARIO AL ARRENDADOR, RESPECTO DE LOS GASTOS ANTES MENCIONADOS, EL IMPORTE RESPECTIVO CAUSARÁ GASTOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.</p>	
5	31	<p>ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES:</p> <p>PARA EL CASO DE SINIESTRO DE ALGUNO DE LOS BIENES, ESTIPULAR LA OBLIGACIÓN A CARGO DEL ARRENDATARIO DE DAR EL AVISO CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AL EFECTO ESTABLECIDOS EN LA PÓLIZA RESPECTIVA, Y AL ARRENDADOR DE MANERA INMEDIATA, ASÍ COMO COADYUVAR EN TODAS LAS GESTIONES QUE DEBAN REALIZARSE ANTE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA PARA OBTENER LA INDEMNIZACIÓN QUE CORRESPONDA.</p>	<p>No se acepta su propuesta, favor de apegarse al numeral 3.2 de las bases de la presenta licitación así como a su anexo 2.</p>
6	31	<p>ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES: EN MATERIA DE MANTENIMIENTOS TANTO PREVENTIVOS COMO CORRECTIVOS Y REPARACIONES DE LOS BIENES, PRECISAR EL MECANISMO A SEGUIR ENTRE LAS PARTES CUANDO TENGAN QUE REALIZARSE LOS</p>	<p>No se acepta su propuesta, favor de apegarse al numeral 3.2 de las bases de la</p>

JR.



		MISMOS.	presenta licitación así como a su anexo 2.
7	31	<p>ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES:</p> <p>CONSIDERANDO QUE SE SOLICITA QUE EL CONTRATO SE CELEBRE DESDE UN PRINCIPIO CON UNA VIGENCIA DE 36 MESES (ESTO ES, QUE NO SE ESTIPULE QUE QUEDA SUJETO A RENOVACIÓN DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES), PRECISAR LA OBLIGACIÓN A CARGO DEL ARRENDATARIO DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE ANUALMENTE PRESENTE A LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, LAS PARTIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EFECTUAR LOS PAGOS QUE DEBE REALIZAR DURANTE LA PROPIA VIGENCIA DEL CONTRATO. ELLO EN EL ENTENDIDO, CLARO ESTÁ, DE QUE LOS EFECTOS DEL CONTRATO ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL ARRENDATARIO.</p>	No se acepta su propuesta, favor de apegarse al numeral 3.2 de las bases de la presenta licitación así como a su anexo 2.
8	31	<p>ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES:</p> <p>VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE CONSTITUYA UN DEPÓSITO EN GARANTÍA DE AL MENOS UN MES DE RENTA (NO ES ANTICIPO). ESTE DEPÓSITO SERÁ REINTEGRADO POR EL ARRENDADOR AL ARRENDATARIO, SIN CAUSACIÓN DE INTERESES, DENTRO DE LAS 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES AL TÉRMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, EN EL ENTENDIDO DE QUE, SI AL TÉRMINO DEL MISMO POR CUALQUIER CAUSA, EXISTAN ADEUDOS A CARGO DEL ARRENDATARIO POR CUALQUIER CONCEPTO, EL DEPÓSITO SE UTILIZARÁ POR EL ARRENDADOR PARA CUBRIR, HASTA DONDE ALCANCE, DICHS ADEUDOS.</p>	No se acepta su propuesta, favor de apegarse al numeral 3.2 de las bases de la presenta licitación así como a su anexo 2.
9	31	ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER LAS	No se acepta su propuesta,



		SIGUIENTES ESTIPULACIONES: DETERMINAR CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO IMPUTABLES AL ARRENDATARIO.	favor de apegarse al numeral 3.2 de las bases de la presenta licitación así como a su anexo 2.
10	31	ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES: SEÑALAR EL PAGO DE UNA PENA CONVENCIONAL A CARGO DEL ARRENDATARIO, PARA EL CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO POR PARTE DEL MISMO SIN QUE MEDIE ALGUNA DE LAS CAUSALES PREVISTAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DEL MODELO DE CONTRATO, O BIEN, CUANDO SEA RESCINDIDO EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL ARRENDATARIO.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse al numeral 3.2 de las bases de la presenta licitación así como a su anexo 2.
11	31	ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES: UNA VEZ CONCLUIDA LA VIGENCIA DEL CONTRATO (POR CUALQUIER CAUSA), INDICAR LUGAR Y PLAZO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES, ASÍ COMO LA ESTIPULACIÓN DE UNA PENA CONVENCIONAL A CARGO DEL ARRENDATARIO PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse al numeral 3.2 de las bases de la presenta licitación así como a su anexo 2.
12	49	ANEXO 5) PUNTO 16 INDICA QUE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, Y COPIA SIMPLE, DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2022; COMPROBANDO UN CAPITAL CONTABLE QUE SOPORTE LA SOLVENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EN DICHA DECLARACIÓN NO SE REFLEJA EL CAPITAL CONTABLE, SIENDO EL DOCUMENTO IDÓNEO QUE LO REFLEJA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO 5) PUNTO 17, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE SE CUMPLE DICHO PUNTO CON LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DESCRITO ANTERIORMENTE.	Se Acepta su propuesta.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



13	49	ANEXO 5) PUNTO 17 LA CONVOCANTE INDICA QUE DEBERÁ PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PRESENTADOS PARA EFECTOS FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON SU ACUSE DE RECEPCIÓN", ESTE PROCESO SE LLEVA A CABO DURANTE TODO EL MES DE MAYO, SE SOLICITA MUY AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI BASTA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS SIN EL ACUSE POR PARTE DEL SAT, YA QUE NO SE CUENTA AÚN CON EL.	Se Acepta su propuesta incluyendo los Estados Financieros internos firmados por contador público certificado.
14	50	ANEXO 5) PUNTO 34 SOLICITAN PRESENTAR CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DE ENTREGA QUE CORRESPONDAN A LO PRESENTADO EN EL NUMERAL QUE NOS ANTECEDE, SIENDO ESTE EL NUMERAL 33, SE SOLICITA MUY AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO LAS ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN.	Se acepta su propuesta.

SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V					
Número	Referencia			Pregunta	Respuesta
	Página	Numeral	Inciso		
1	52	Anexo 6 Formato para presentar Propuesta Económica	NA	Se entiende que en la columna "IMPORTE" será el resultado de multiplicar "Precio unitario mensual" x "Cantidad" x "36 Meses". ¿Es correcta la apreciación? De no ser así, se solicita a la convocante amablemente aclarar el procedimiento.	Es correcta su apreciación.

JAE

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures]



2	19	Anexo 1 - Anexo Técnico 1. Característica y especificaciones mínimas (partidas 1 y 2)	4.	Se entiende que para la unidad de la partida 1 y 2 en el requerimiento del torque están usando una unidad de medida que es (Nexton metro) la cual su equivalente a lo solicitado que es 555.886 n. m. es lo mismo que 3,950 rpm la cual es la unidad de medida que se utiliza para la potencia y torque de un motor, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
3	19	Anexo 1 - Anexo Técnico 1. Característica y especificaciones mínimas (partidas 1 y 2)	4	Si la pregunta anterior es negativa, se solicita amablemente a la convocante cambiar la unidad de medida a RPM (Revoluciones por minuto) con la capacidad de realizar 3,950 rpm.	Se acepta su propuesta.
4	19	Anexo 1 - Anexo Técnico 1. Característica y especificaciones mínimas (partidas 1 y 2)	01 a 16	Se solicita amablemente a la convocante acepte una carta por parte del distribuidor mencionando aquellas características que en la ficha técnica no mencionan	Favor de apegarse a lo estipulado en bases.

J.P.



				sobre la unidad solicitada.	
5	24	Anexo 1 - Anexo Técnico 2.1 Equipamiento y requerimientos especiales (partida 2)	LOCALIZADOR MOVIL SATELITAL (GPS) (PARTIDAS 1 Y 2)	Se solicita amablemente a la convocante especificar el modelo para el tacógrafo solicitado.	La convocante, no solicita ni marcas ni modelos específicos, de manera que puede ofertar cualquier LOCALIZADOR MÓVIL SATELITAL, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas estipuladas en el Anexo 1, (Anexo Técnico).
6	19	Anexo 1 - Anexo Técnico 2. Equipamiento y requerimientos funcionales (partida 1)	Torreta	Se solicita amablemente a la convocante omitir la marca en el accesorio de la torreta (WHELEN) con la oportunidad de ofertar otras marcas con las mismas o mejores características.	La convocante, no solicita ni marcas ni modelos específicos, de manera que puede ofertar cualquier TORRETA, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas estipuladas en el Anexo 1, (Anexo Técnico).
7	21	Anexo 1 - Anexo Técnico 2. Equipamiento y requerimientos funcionales (partida 1)	Sirena	Se solicita amablemente a la convocante disminuir los watts en la sirena ya que actualmente en el mercado no existe dicho accesorio con esa cantidad de watts, aceptando una torreta de 200 watts con la misma	La convocante, solicita especificaciones mínimas para la Torreta y para la Sirena por separado, en su pregunta mezcla especificaciones de ambas, puede ofertar cualquier SIRENA y TORRETA, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas estipuladas en el Anexo 1, (Anexo



				o mayor sonorificación y características.	Técnico), ajustarse a lo estipulado en las bases.
8	26	Anexo 1 - Anexo Técnico 4. Requerimientos	4	Se menciona que las unidades, "se entregaran con el tanque de combustible afectado con el desgaste natural sufrido por los traslados". se solicita atentamente a la convocante precisar el nivel de combustible con el que requiere que se entreguen las unidades, ya que las unidades de fábrica generalmente vienen sin gasolina, y el traslado puede llevarse a cabo desde cualquier punto de la república mexicana, por lo cual no es claro el requerimiento en ese sentido. favor de confirmar.	Las unidades deberán de entregarse con tanque lleno de combustible.
9	26	Anexo 1 - Anexo Técnico 4. Requerimientos	4.1	Se solicita amablemente a la convocante que se amplíe el rango de entrega del km de 600 a 1800 km a raíz derivado de la crisis mundial que afecta a la industria	Se acepta como máximo 1000 km, de acuerdo a la norma Oficial Mexicana NOM-194-SCFI-2015.

JLR

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



				<p>automotriz y como consecuencia genera una gran escasez de unidades, por lo cual muchas veces los vehículos se deben conseguir en cualquier concesionario de la república mexicana, generándose un traslado que aumentaría el kilometraje de entrega inicial.</p>	
10	27	<p>Anexo 1 - Anexo Técnico</p> <p>4. Requerimientos</p>	4.2	<p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar si la Secretaría de Seguridad Pública o Secretaría de Finanzas y Administración facilitará al licitante adjudicado los documentos y/o permisos que se puedan llegar a requerir para poder realizar el emplacamiento en el estado de durango para placas de transporte de policía estatal.</p>	<p>Se proporcionara los documentos necesarios mediante oficio, especificando los vehículos que se plaquearán a nombre del Gobierno del Estado de Durango, por ser vehículo de seguridad.</p>
11	27	<p>Anexo 1 - Anexo Técnico</p>	4.2	<p>Se solicita amablemente a la convocante especificar la corporación a las</p>	<p>Se asignarán a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>

JF

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]



		4. Requerimientos		que se asignarán las unidades "tránsito, ciudadana, proximidad, sectoriales" y si se requiere dictaminar la unidad y presentarla físicamente ante la Secretaría de Finanzas y Administración previamente del plaqueo.	
12	27	Anexo 1 - Anexo Técnico 4. Requerimientos	4.5	Se solicita amablemente a la convocante que acepte ampliar el tiempo de entrega a 5 días hábiles para los servicios correctivos ya que dependemos de un diagnóstico cuyo límite en las agencias o talleres es de 2 días hábiles más el tiempo de reparación se ajusta a los 5 días hábiles máximo.	Favor de apegarse a las presentes bases.
13	27	Anexo 1 - Anexo Técnico 4. Requerimientos	4.8	Se solicita amablemente a la convocante que para hacer válida esta solicitud se requiere presentar un acta de hechos de robo y extravío no mayor de 24 horas al momento en que ocurra el robo.	Se acepta su propuesta.



14	28	Anexo 1 - Anexo Técnico 4. Requerimientos	4.10	Se solicita amablemente a la convocante que acepte en los vehículos sustitutos por robo, un tiempo de entrega máximo de 240 horas hábiles en la ciudad de Durango ya que a raíz de la crisis mundial que afecta a la industria automotriz y que como consecuencia genera una gran escasez de unidades, por lo cual es difícil conseguir vehículos nuevos en tan poco tiempo y más aún porque se tiene que considerar el tiempo de equipamiento.	No se acepta su propuesta.
15	28	Anexo 1 - Anexo Técnico 4. Requerimientos	4.10	Se solicita amablemente a la convocante que derivado de la escasez de unidades a nivel mundial, acepte modelos no menor a 3 años de lo solicitado para el sustituto.	Favor de apegarse a bases.
16	28	Anexo 1 - Anexo Técnico	4.11	Se solicita amablemente a la convocante que acepte en los	Favor de apegarse a bases



		4. Requerimientos		vehículos de reemplazo, un tiempo de entrega máximo de 240 horas hábiles a raíz de la crisis mundial que afecta a la industria automotriz y como consecuencia genera una gran escasez de unidades, por lo cual es difícil conseguir vehículos nuevos en tan poco tiempo y más aún porque se tiene que considerar el tiempo de equipamiento.	
17	28	Anexo 1 - Anexo Técnico 4. Requerimientos	4.11	Se solicita amablemente a la convocante que derivado de la escasez de unidades a nivel mundial acepte unidades de no mayor a 90,000 km para el reemplazo de unidad.	Favor de apegarse a bases
18	29	Anexo 1 - Anexo Técnico 4. Requerimientos	4.13	Se solicita amablemente a la convocante que acepte la consulta de los documentos en físico.	Favor de apegarse a bases
19	55	Anexo 9	NA	Se solicita amablemente a la convocante que se amplíe el plazo de entrega a 30	Favor de apegarse a bases



				días hábiles a partir de la firma del contrato a raíz que el proceso de equipamiento dura de 15 a 20 días hábiles más el tiempo de adquisición de las unidades, lo anterior derivado de la crisis mundial que afecta a la industria automotriz y como consecuencia genera una gran escasez de unidades.	
20	55	Anexo 9	NA	Se solicita amablemente a la convocante que se amplíe el rango de entrega del km de 150 a 1800 km a raíz derivado de la crisis mundial que afecta a la industria automotriz y como consecuencia una gran escasez de unidades, por lo cual muchas veces los vehículos se deben conseguir en cualquier concesionario de la república mexicana, generándose un traslado que aumentaría el kilometraje de entrega inicial.	Se acepta como máximo 1000 km, de acuerdo a la norma Oficial Mexicana NOM-194-SCFI-2015 .



21	27	Anexo 1 - Anexo Técnico 4. Requerimientos	4.5	Se solicita atentamente a la convocante proporcionar el kilometraje estimado de recorrido mensual, lo anterior con la finalidad de poder cotizar de forma correcta los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo que solicitan como parte del servicio en este numeral, ya que las unidades son requeridas por la secretaría de seguridad pública, entendemos que el uso que se les dará a estas unidades será rudo (tipo patrulla) y por ende se generará mayor desgaste en las unidades por lo cual es necesario conocer el dato para poder estimar el total de mantenimientos que se llevarán a cabo.	Un promedio entre 7,000 y 10,000 kilómetros mensual
22	27 y 28	Anexo 1 - Anexo Técnico 4. Requerimientos	4.9	Se solicita atentamente a la convocante aceptar una póliza de seguro de cobertura amplia con las mismas condiciones solicitadas, solo	No se acepta su propuesta. Las cantidades aceptadas serán



				<p>considerando los siguientes cambios:</p> <p>* Seguro de gastos médicos para los ocupantes por \$100,000 por persona.</p> <p>* Cobertura de muerte accidental por \$100,000 únicamente al conductor</p> <p>* Pérdidas orgánicas por \$100,000 por persona.</p> <p>Lo anterior derivado de que estas coberturas son las estándar que ofrecen las compañías de seguros. de requerirse las coberturas con los montos establecidos en el numeral 4.9 del anexo técnico encarecería el costo de la póliza y por ende del servicio de arrendamiento solicitado.</p> <p>Se debe tomar en cuenta que el objeto de una póliza de seguro vehicular es amparar los daños ocasionados precisamente a un</p>	<p>para gastos médicos ocupantes \$ 750,000.00 por evento; y para muerte accidental de \$300,000.00 por persona.</p> <p>Y pérdidas orgánicas permanece como se solicita por la convocante.</p>
--	--	--	--	---	--



				vehículo, y no en igualdad de circunstancias a los pasajeros, es por eso que las pólizas estándar que existen en el mercado consideran sumas aseguradas bajas para las coberturas de gastos médicos ocupantes, muerte accidental (solo al conductor) y pérdidas orgánicas.	
23	2 y 3	Bases	1.4	Se solicita atentamente a la convocante aceptar que el certificado de padrón de proveedores pueda ser exhibido hasta que se haya adjudicado el contrato y no precisamente en la presentación de la propuesta, pudiendo firmarse una carta compromiso para tales efectos o de lo contrario, aceptar en un inicio la solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en mención en	No se acepta su propuesta.
	49	Anexo 5	19		



				caso de ser adjudicado, como se menciona en el numeral 1.4 de la convocatoria.	
24	50	Anexo 5	39	Se solicita atentamente aclarar a qué se refiere con la siguiente redacción: "entregar los servicios de internet en las condiciones solicitadas". Favor de especificar si los vehículos requieren un servicio adicional de internet o si es un error.	La convocante, requiere un sistema de monitoreo y seguimiento con acceso vía web para la administración del arrendamiento y que deberá estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, el cual deberá entrar en operación a más tardar en la fecha de la primera entrega de vehículos, ajustarse a lo estipulado en el punto 4.13 del Anexo 1 (Anexo Técnico)
25	51	Anexo 5	44	Se solicita atentamente a la convocante aceptar que la carta referida en este numeral diga que el fabricante y/o distribuidor de la marca de los vehículos a ofertar reconoce al licitante participante como arrendadora o	La convocante, requiere cartas para garantizar que el fabricante cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos, ajustarse a lo estipulado en el punto 44 del anexo 5.



				cliente en general, ya que el requisito pide que lo reconozca como distribuidor, pero eso sería una redundancia, además de que limitaría la libre participación de las empresas que no son distribuidores automotrices y que desean participar en el presente procedimiento.	
26	55	Anexo 9		Se solicita atentamente a la convocante aceptar que los vehículos puedan ser entregados el 01 de julio de 2023, como se indica en el inicio de vigencia establecido en el numeral 3.3 de la convocatoria y que corresponde al periodo del 01 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2026, y sobre todo considerando que son vehículos que llevan equipamiento especial por lo cual se requiere más tiempo para su entrega final. asimismo, de esta forma resultaría congruente el	la entrega de los bienes, será el 15 de junio de 2023, libre a bordo en las oficinas de la Convocante



				inicio de prestación de los servicios con la fecha de entrega inicial de las unidades.	
27	2	1. Nombre o denominación de la convocante	1.1. Disponibilidad Presupuestaria	Qué manifieste la convocante cuál es la fuente de financiamiento presupuestal para el presente concurso e indique si dichos fondos provienen de transferencias federales o son recursos presupuestarios exclusivamente de la entidad o que revele cuál pudiera ser su fuente de origen por ejemplo deuda pública o cualquier otra.	Es origen de los recursos es estatal.
28	26	Anexo 1 – Anexo Técnico 3. Objetivos	NA	Considerando lo referido en el numeral 3 del anexo técnico, en el que indica que se tiene presupuesto autorizado y suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2023, entendemos que se pagarán los gastos no recuperables al no llevarse a cabo el contrato por la vigencia de los 36	No es correcta su apreciación.

J.R.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



				meses correcto?	¿Es	
--	--	--	--	--------------------	-----	--

Se dio el uso de la palabra al licitante: **SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**; a través de su representante el c. **JUAN GERARDO MARTINEZ MARTÍNEZ** el cual manifestó que derivado de las preguntas vertidas por su representada surgieron dudas en las preguntas 2, 22 y 26 por lo cual en el uso de la voz, se aclararon por parte de la convocante, mismas que quedaron contestadas a su entera satisfacción.

Final de preguntas

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas del día 18 de mayo de 2023**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N18-2023**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y licitante presente; y/o enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.1 de las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N18-2023**, siendo las **13: 49** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos y licitante, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

Por la Convocante:

L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal

Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N18-2023



Lic. Martha Leticia Gámiz Soto
Secretaria Técnica de la
Subsecretaría de Administración



Lic. Erika Maria Soto Quintero
Directora de Control Patrimonial de la
Subsecretaría de Administración

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría
de Administración

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Coordinador Técnico de la Comisión
Intersecretarial Consultiva de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Estado de Durango



Ing. Roberto Ismael Paredes Méndez
Director General de Administración de la
Secretaría de Seguridad Pública



Lic. Abril Jaqueline Molina Ramos
Asistente del Director General de
Administración de la Secretaría de
Seguridad Pública

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	JUAN GERARDO MARTINEZ MARTÍNEZ	



LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N18-2023 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023 -----